



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

Radicado: D 2019070001783

Fecha: 04/04/2019

Tipo: DECRETO
Destino: DANIEL



Por el cual se Modifican unos Nombramiento Provisionales en Vacante Temporal de unos Docentes en la Planta de cargos del Departamento de Antioquia, pagados por el Sistema General de Participaciones

EL SECRETARIO DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de las atribuciones legales, y en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001 y el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016,

CONSIDERANDO QUE:

* Mediante el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016, se ajusta la estructura orgánica y otorga funciones a la Secretaría de Educación para realizar nombramientos, trasladar, encargar, dar licencias, otorgar comisiones, permisos, conocer y resolver en segunda instancia de los procesos disciplinarios y demás novedades administrativas a los docentes, directivos docentes y personal administrativo que laboran en los diferentes Establecimientos Educativos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.

* Que mediante el Decreto Departamental 201500001626 del 7 de mayo de 2015, se modificó la Planta de cargos de Personal Docentes y Directivos Docentes para la prestación del Servicio Educativo en los municipios no certificados del Departamento de Antioquia, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones.

* Consecuencia de la convocatoria 137 de octubre de 2012 y la convocatoria 34 de 2016 de concurso abierto para Docentes y Directivos en la Planta de Cargos del Departamento de Antioquia, algunos educadores vinculados en Propiedad, al participar para otros cargos o niveles, se le concedió vacante temporal para iniciar un nuevo Período de Prueba, el cual posteriormente superaron quedando en Propiedad en el nuevo cargo, son ellos:

DOCENTE NOMBRADO EN PROPIEDAD	CEDULA DEL DOCENTE	DECRETO DE NOMBRAMIENTO EN PROPIEDAD
DANIEL ESPINOSA FRANCO	1.037.502.211	2019070000345 del 26/01/2019
PAOLA ANDREA MONTAÑA CARO	1.022.366.246	2019070001051 del 25/02/2019
DUVAN FERNANDO VALENCIA GARCÍA	71.194.065	2019070001049 del 25/02/2019
DIANA MARIA ALVAREZ ARIAS	1.022.033.935	2019070001048 del 25/02/2019

* Por tales nombramientos en Período de Prueba de los docentes arriba mencionados, se generaron unas Vacantes Temporales, que debieron ser cubiertas por docentes vinculados en provisionalidad, y que al superar el Período de Prueba y ser nombrados en Propiedad, las plaza que venía ocupando estos Servidores Docentes quedaron en **Vacantes Definitivas**, por consiguiente la plazas ocupadas por los Educadores que los venías reemplazándolos; por lo cual, se hace necesario Modificar los Nombramientos Provisionales, dándoles continuidad sin solución de continuidad en plazas en **Vacante Definitiva**, sol ellos:



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION**

DOCENTE PROVISIONA	CEDULA	TITULO	INSTITUCION EDUCATIVA	MUNICIPIO	PLAZA	EN REEMPLAZO DE...	NIVEL-AREA	DECRETO DE NOMBRAMIENTO
MONICA MERCELA PINO MARQUEZ	22.041.666	Licenciada en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Institución Educativa Rural Cristales sede Escuela Rural La Inmaculada	San Roque	6700020-024	Daniel Espinosa Franco, identificado con Cédula 1037502211, a quien se le concedió Vacancia temporal	Docente de Básica Primaria	Nombrada por Decreto 2016070000188 del 27 de enero de 2016, posteriormente Traslada por Decreto 2018070002221 del 13 de agosto de 2018 a vacante temporal
CARLOS MARIO MARTINEZ QUINTO	11.635.305	Licenciado en Biología y Química	Institución Educativa Manuel Canuto Restrepo	Abejorral	1874000-063	Paola Andrea Montaña Caro, identificada con Cédula 1022366246, a quien se le concedió Vacancia temporal	Docente de Aula, área de Ciencias Naturales Química	Nombrada en Provisionalidad por Decreto 2018070001655 del 20 de junio de 2018
XIMENA HOLGUIN ORTIZ	1.035.418.857	Licenciada en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales	Institución Educativa San Luis Gonzaga	Copacabana	0290730-043	Duván Fernando Valencia García, identificado con Cédula 71194065, a quien se le concedió Vacancia temporal	Docente de Aula, área de Ciencias Sociales	Nombrada en Provisionalidad por Decreto 201807000055 del 9 de enero de 2019
BIBIANA MARIA VELASQUEZ ORTIZ	32.209.116	Licenciada en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana	Institución Educativa Antonio Roldán Betancur Sede C.E.R. Las Cruces	Briceño	0864000-002	Diana María Álvarez, identificada con Cédula 1022033935, a quien se le concedió Vacancia Temporal	Docente de Básica Primaria	Nombra en Provisionalidad por Decreto 2018070001655 del 20 de junio de 2018

Por lo anteriormente expuesto, El Secretario de Educación del Departamento de Antioquia,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Nombramiento Provisional, en vacante temporal, en la planta de cargos del Departamento de Antioquia, pagados con Recursos del Sistema General de Participaciones, a los Servidores Docentes que a continuación se indican, en el sentido que continúan vinculados en Provisionalidad en las mismas Instituciones Educativas sin solución de continuidad, ocupando plazas en **VACANTE DEFINITIVA**; según lo expuesto en la parte motiva.

DOCENTE PROVISIONAL	CEDULA	TITULO	INSTITUCION EDUCATIVA	MUNICIPIO	PLAZA Vacante Definitiva	EN REEMPLAZO DE...	NIVEL-AREA	MODIFICA DECRETO DE NOMBR. PROVIS.
MONICA MERCELA PINO MARQUEZ	22.041.666	Licenciada en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Institución Educativa Rural Cristales sede Escuela Rural La Inmaculada	San Roque	6700020-024	Daniel Espinosa Franco, identificado con Cédula 1037502211, quien pasó en Propiedad a otra Institución Educativa	Docente de Básica Primaria	Decreto 2016070000188 del 27 de enero de 2016, posteriormente Traslada por Decreto 2018070002221 del 13 de agosto de 2018 a vacante temporal



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION**

DOCENTE PROVISIONAL	CEDULA	TITULO	INSTITUCION EDUCATIVA	MUNICIPIO	PLAZA Vacante Definitiva	EN REEMPLAZO DE...	NIVEL-AREA	MODIFICA DECRETO DE NOMBR. PROVIS.
CARLOS MARIO MARTINEZ QUINTO	11.635.305	Licenciado en Biología y Química	Institución Educativa Manuel Canuto Restrepo	Abejorral	1874000-063	Paola Andrea Montaña Caro, identificada con Cédula 1022366246, quien pasó en Propiedad a otra Institución Educativa	Docente de Aula, área de Ciencias Naturales Química	Decreto 2018070001655 del 20 de junio de 2018
XIMENA HOLGUIN ORTIZ	1.035.418.857	Licenciada en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales	Institución Educativa San Luis Gonzaga	Copacabana	0290730-043	Duván Fernando Valencia García, identificado con Cédula 71194065, quien pasó en Propiedad a otra Institución Educativa	Docente de Aula, área de Ciencias Sociales	Decreto 201807000055 del 9 de enero de 2019
BIBIANA MARIA VELASQUEZ ORTIZ	32.209.116	Licenciada en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana	Institución Educativa Antonio Roldán Betancur Sede C.E.R. Las Cruces	Briceño	0864000-002	Diana María Álvarez, identificada con Cédula 1022033935, quien pasó en Propiedad a otra Institución Educativa	Docente de Básica Primaria	Decreto 2018070001655 del 20 de junio de 2018

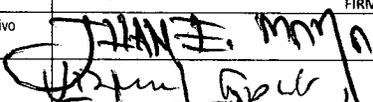
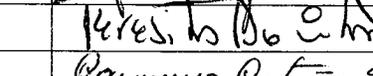
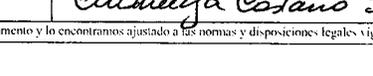
ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar a los interesados este acto administrativo, haciéndoles saber que contra éste no procede recurso alguno

ARTÍCULO TERCERO: Para los efectos legales pertinentes enviar copia del presente Decreto a la Subsecretaria Administrativa, áreas Nómina, Planta de Personal y Hojas de Vida.

ARTÍCULO CUARTO: Registrar la novedad en las bases de datos del Sistema de Información Humano y Planta de Cargos de la Secretaría de Educación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


NESTOR DAVID RESTREPO BONNETT
 Secretario de Educación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisó:	Juan Eugenio Maya Lema, Subsecretario Administrativo		02.04.19
Revisó:	Virginia Sepúlveda Vahos, Directora Talento Humano		01.04.19
Revisó:	Teresita Aguilar García, Directora Jurídica		29-03-2019
Proyectó:	Carmenza Castaño Santa		28-03-2019
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			